

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CUD POR LA QUE SE MODIFICA EL ORDEN DE LOS RESERVAS DE LAS PLAZAS DE LENGUA INGLESA EN EL CONCURSO 2010 DE PDI

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón mediante sentencia núm. 43 de 2015, en su fallo, confirma el orden de prelación de los tres primeros aspirantes y, por tanto, la propuesta de contratación realizada por la comisión de selección de la materia Lengua Inglesa del citado concurso de contratación de Personal Docente e Investigador, en la modalidad de Profesor.

Sin embargo, decreta que se modifique el orden de prelación de los restantes (que de acuerdo con la convocatoria pasaban a formar parte de una bolsa de trabajo con validez en el curso 2010-2011), pasando el sexto candidato al cuarto puesto.

En cumplimiento de la sentencia,

RESUELVO

Establecer la propuesta de contratación y orden de prelación de los restantes candidatos del concurso de PDI 2010, de la Materia Lengua Inglesa, Tipo de plaza Profesor:

Propuesta de contratación:

Bolsa de Trabajo:

Baker de Altamirano, Yvonne Ángela
Orna Montesinos, Concepción
Yebra pertusa, José María
Gordo Peleato, María del Rosario
Aznar Lecina, Isabel Felicitas
Aliaga Lavrijsen, Jessica
Ferrero Sánchez, María del Carmen

En Zaragoza a 23 de febrero de 2015.



Fdo: Antonio Elipe
Director